



**UNIVERSIDAD DEL SURESTE**

## **Doctorado en Educación**

**Asignatura: Análisis del sistema educativo mexicano.**

### **Ensayo**

**El gigante: Llamado sistema educativo nacional mexicano.**

Alumno: Javier Francisco Vidal Díaz.

Asesor: Bataz Morales Rodolfo.

7 de octubre de 2021.

# **El gigante: Llamado sistema educativo nacional mexicano.**

## **Objetivo del ensayo.**

Al término del presente ensayo, el lector reconocerá de manera breve el contexto histórico, así como los distintos componentes del sistema educativo mexicano, su interrelación y función de cada uno de ellos, con el fin de comprender su complejidad actual en cada uno de sus niveles y modalidades, así como determinar sus retos actuales, con énfasis en la educación primaria.

## **Introducción.**

El triunfo de la revolución mexicana y la promulgación de la constitución de 1917, no fueron suficientes para subsanar cuatro siglos de atraso y explotación en el territorio de la nación mexicana; desde la consumación de su independencia, la joven nación intentó proveer de educación a su población, sin embargo las frecuentes guerras internas y las intervenciones extranjeras, la pérdida de territorios; trajo consigo la casi nula cobertura de educación a los pueblos y abundantes caseríos dispersos y marcados por el modelo de explotación de los terratenientes y caciques locales que en acuerdo con las autoridades no mostraron gran interés en la educación de las masas, por ello la instrucción pública fue limitada. Sin embargo, estas condiciones han evolucionado hasta llegar a ser uno de los sistemas educativos más vastos a nivel internacional tal como lo conocemos ahora y en el presente ensayo tratare de describir y enunciar la condición actual del mismo.

## **Desarrollo del tema**

Durante la época colonial no existieron intentos serios tendientes a lograr la profesionalización de los docentes, la educación que se dirigía mayoritariamente a los sectores acomodados era atendida por clérigos, pero una vez que empezaron a aumentar los estratos sociales medios con poder adquisitivo, y empezó a despertarse el anhelo por la instrucción, aparecieron los maestros particulares no religiosos, que intentaron satisfacer dicha demanda (Curiel, 1998: 426).

En 1821 nuestro país logró su independencia política después de debatirse en una guerra cruel durante once años. México nace a la vida independiente inmerso en un marasmo

de contradicciones, los grupos más reaccionarios habían llevado a cabo la consumación de la independencia política y pretendían seguir manteniendo la estructura económica que favorecía sus privilegios, (Curiel, 1998: 427).<sup>1</sup>

La tarea referente a la atención de la educación elemental era urgente, pero la solución no podía provenir del estado que atravesaba frecuentemente crisis políticas y económicas, sino a través de la iniciativa privada, por eso en el mes de febrero de 1822 se fundó en México la compañía Lancasteriana. (Curiel, 1998: 427- 428).

Los pocos intentos recayeron de manera preponderante en el clero y algunos particulares que de manera poco organizada prestaron el servicio educativo en algunos colegios o escuelas.

Durante la época de la dictadura de Porfirio Díaz, la educación recibió un gran impulso, uno de los funcionarios que captaron con más claridad la necesidad de una obra educativa de alcances profundos fue Joaquín Baranda, quien ocupó el ministerio de justicia e instrucción pública de 1882 a 1901, encomendando la elaboración de un proyecto a Ignacio M. Altamirano, siendo inaugurada en solemne ceremonia por el presidente de la república el 24 de febrero de 1887. En 1888, Joaquín Baranda obtuvo la autorización del Congreso para transformar la escuela secundaria para señoritas, a fin de que pudiera expedir títulos de profesoras, pero no fue sino hasta 1890 cuando se organizó en forma semejante a la de profesores (Curiel, 1998: 433). Para el año de 1900 funcionaban en el país 45 escuelas normales: Enrique Rébsamen en agosto de 1901 fue nombrado director general de Enseñanza Normal.

Durante el periodo armado de 1910 a 1917 surge una crisis en la formación de maestros, la desigualdad social y el régimen de opresión eran tan grandes y profundas que se habían convertido en obstáculos insalvables que impedían el desarrollo de la nación. En todo el país se dejaba sentir la urgencia de un cambio que transformara su organización socioeconómica y política. En lo que se refiere a los problemas culturales él más grave era el

---

<sup>1</sup> “El México novo hispano no sólo era un virreinato autosuficiente sino también una de las colonias más prosperas del Imperio hispano; baste recordar que auxiliaba económicamente a colonias de escasos ingresos. Sin embargo, al iniciarse la vida independiente se desplomaron las estructuras económicas tradicionales y el país atravesaba por una crisis económica que nunca antes había vivido” (Curiel, 1998: 426).

analfabetismo, la popularización de la enseñanza elemental era, por lo tanto, una necesidad inaplazable.

Esta preocupación no sólo se manifestó en los dirigentes del régimen que tenían una postura avanzada, como fue el caso de Baranda, sino que se convertiría también en una bandera durante la lucha armada.

Con el triunfo del movimiento revolucionario de 1910 y el establecimiento del artículo tercero de la nueva Constitución Política, la educación primaria y la formación de maestros adquirieron un gran impulso y a partir de entonces son responsabilidad del Estado. La fundación de la Secretaría de Educación Pública permitió disponer de una instancia central que organizara los esfuerzos para ofrecer educación a toda la población del país. Para cumplir esta tarea cultural y responder a uno de los compromisos establecidos en la nueva Constitución, fue necesario incorporar a la tarea educativa a mujeres y hombres con conocimientos básicos dispuestos a enseñar a quienes no sabían leer ni escribir o que carecían de la educación elemental.

Los retos que estos nuevos maestros enfrentaron y la creatividad que pusieron en acción, junto con las orientaciones que entonces ofrecieron destacados maestros mexicanos, contribuyeron decisivamente a la expansión del servicio educativo y a la formulación de principios y estrategias para la educación popular, que aún ahora son vigentes. Bajo este impulso surgieron nuevas instituciones dedicadas a la formación de maestros, como las escuelas normales rurales y las escuelas regionales campesinas, y fue necesario realizar una reforma profunda de las escuelas normales que existían desde el siglo XIX.

Una vez establecidas las bases del sistema educativo nacional a lo largo del siglo pasado desde la fundación de la SEP en 1921, este se ha ido organizando desde un punto de vista centralista, al concentrar la potestad de regular la vida educativa en un gigante y complejo sistema educativo nacional en donde se define el modelo de ciudadano requerido desde el sistema de gobierno imperante y construir a través de las distintas reformas educativas las bases del modelo económico e ideológico, desde el nacionalismo, la educación socialista, el desarrollo de la post guerra mundial considerado como el milagro mexicano, el proteccionismo, las crisis económicas recurrentes de los años 70 y 80 del siglo pasado y el imperante modelo neoliberal hasta nuestros días, que si bien la nueva escuela mexicana trata de disfrazar, en esencia sus postulados son vigentes.

Para ello se ha implementado una estructura legal de orden general y aplicable a todo el territorio nacional a saber cómo artículo tercero de la constitución: *“Toda persona tiene derecho a la educación.*

*El Estado impartirá y garantizará la educación inicial, preescolar, primaria, secundaria, media superior y superior.*

*La educación inicial, preescolar, primaria y secundaria, conforman la educación básica; ésta y la media superior serán obligatorias, la educación superior lo será en términos de la fracción X del artículo 3º. La educación inicial es un derecho de la niñez y será responsabilidad del Estado concientizar sobre su importancia”.*

Es importante decir que le corresponde al Estado la rectoría de la educación, la impartida por éste, además de obligatoria, será universal, inclusiva, pública, gratuita y laica.

Por otro lado, la ley general de educación tiene por finalidad garantizar el derecho a la educación reconocido en el artículo 3o. de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y en los Tratados Internacionales de los que el Estado Mexicano sea parte, cuyo ejercicio es necesario para alcanzar el bienestar de todas las personas. Por lo tanto, sus disposiciones son de orden público, interés social y de observancia general en toda la República.

Se encuentra como objeto el de regular la educación que imparta el Estado (Federación, Estados, Ciudad de México y municipios), sus organismos descentralizados y los particulares con autorización o con reconocimiento de validez oficial de estudios, la cual se considera un servicio público y estará sujeta a la rectoría del Estado.

Por ello toda persona tiene derecho a la educación, el cual es un medio para adquirir, actualizar, completar y ampliar sus conocimientos, capacidades, habilidades y aptitudes que le permitan alcanzar su desarrollo personal y profesional; como consecuencia de ello, contribuir a su bienestar, a la transformación y el mejoramiento de la sociedad de la que forma parte.

Con este motivo con la nueva escuela mexicana, se pretende alcanzar la equidad, la excelencia y la mejora continua en la educación y persigue los siguientes fines, contribuir al desarrollo integral y permanente de los educandos, para que ejerzan de manera plena sus capacidades, a través de la mejora continua del Sistema Educativo Nacional; promover el

respeto irrestricto de la dignidad humana, como valor fundamental e inalterable de la persona y de la sociedad, a partir de una formación humanista que contribuya a la mejor convivencia social en un marco de respeto por los derechos de todas las personas y la integridad de las familias, el aprecio por la diversidad y la corresponsabilidad con el interés general; Inculcar el enfoque de derechos humanos y de igualdad sustantiva, y promover el conocimiento, respeto, disfrute y ejercicio de todos los derechos, con el mismo trato y oportunidades para las personas; inculcar el respeto por la naturaleza, a través de la generación de capacidades y habilidades que aseguren el manejo integral, la conservación y el aprovechamiento de los recursos naturales, el desarrollo sostenible y la resiliencia frente al cambio climático; fomentar la honestidad, el civismo y los valores necesarios para transformar la vida pública del país, y Todos aquellos que contribuyan al bienestar y desarrollo del país, entre otros...

En esos términos la institución educativa nacional se integra de la siguiente manera: El Sistema Educativo Nacional es el conjunto de actores, instituciones y procesos para la prestación del servicio público de la educación que imparta el Estado, sus organismos descentralizados y los particulares con autorización o reconocimiento de validez oficial de estudios, desde la educación básica hasta la superior, así como por las relaciones institucionales de dichas estructuras y su vinculación con la sociedad mexicana, sus organizaciones, comunidades, pueblos, sectores y familias, que participarán, con sentido de responsabilidad social, los actores, instituciones y procesos que lo componen y será constituido por:

Los educandos; los maestros; los padres de familia, así como a sus asociaciones; las autoridades educativas; las autoridades escolares; las personas que tengan relación laboral con las autoridades educativas en la prestación del servicio público de educación; las instituciones educativas del Estado y sus organismos descentralizados, los Sistemas y subsistemas establecidos en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, las instituciones de los particulares con autorización o con reconocimiento de validez oficial de estudios; las instituciones de educación superior a las que la ley otorga autonomía; los planes y programas de estudio; los muebles e inmuebles, servicios o instalaciones destinados a la prestación del servicio público de educación; los Consejos de Participación y los Comités Escolares de Administración Participativa.

Se tiene que conocer que la educación que se imparta en el Sistema Educativo Nacional se organizará en tipos, niveles, modalidades y opciones educativas, hoy se habla del modelo híbrido, mas no existe regulación legal al respecto, con la finalidad de responder a la diversidad lingüística, regional y sociocultural del país, así como de la población rural dispersa y grupos migratorios, además de las características y necesidades de los distintos sectores de la población, también adecuaciones según los momentos históricos y extraordinarios que se puedan presentar, como es el caso de la actual pandemia por el covid19.

La educación básica está compuesta por el nivel inicial, preescolar, primaria y secundaria, de manera adicional, se considerarán aquellos para impartir educación especial, incluidos los Centros de Atención Múltiple, para el caso de la educación inicial, el Estado, de manera progresiva, generará las condiciones para la prestación universal de ese servicio, que hoy esta conferido a particulares o instituciones del sector social y no educativo.

El Estado fortalecerá a las instituciones públicas de formación docente, para lo cual, las autoridades educativas en el ámbito de sus competencias, tendrán a su cargo, la construcción de saberes para contribuir a los fines de la nueva escuela mexicana; promover la movilidad de los docentes en los diferentes sistemas y subsistemas educativos, particularmente en aquellas instituciones que tengan amplia tradición y experiencia en la formación pedagógica y docente; Fomentar la creación de redes académicas para el intercambio de saberes y experiencias entre las maestras y los maestros de los diferentes sistemas y subsistemas educativos;

Los planteles educativos constituyen un espacio fundamental para el proceso de enseñanza aprendizaje, donde se presta el servicio público de educación por parte del Estado o por los particulares con autorización o reconocimiento de validez oficial de estudios, funcionarán como un centro de aprendizaje comunitario, donde además de educar a niñas, niños, adolescentes y jóvenes, se integrará a las familias y a la comunidad para colaborar en grupos de reflexión, de estudio y de información sobre su entorno y para la toma de acuerdos de las comunidades en beneficio social.

En este sentido desde mi experiencia docente, encuentro un marcado rezago en materia de infra estructura educativa, tal es el caso de un gran numero de plateles que ya desde antes de la llegada del covid19 se hacia el planteamiento formal para llevar a cabo un

programa de reconstrucción y rehabilitación de más de 1100 planteles educativos de todos los niveles que sufrieron daños de medianos a severos por los terremotos de 2017, además de el sin número de escuelas donde no existe la infraestructura sanitaria suficiente para poder brindar condiciones de bioseguridad para la vuelta a la escuela de manera presencial.

Por ello cuando el pasado 30 de agosto se señala que el estado de Chiapas regresa a clases presenciales, esto no es un hecho real, el gobierno maquillo algunas escuelas y aun en contra a las disposiciones de la autoridad educativa, violó las recomendaciones de sana distancia y no hacer actos escolares, para llevar a cabo sendas inauguraciones del ciclo en la ciudad de Tuxtla Gutiérrez y en comunidades indígenas donde no se cumplieron con los protocolos de sanidad y que al paso de los días las pocas escuelas que abrieron, una a una fueron cerrando de nuevo el servicio presencial, para refugiarse en las plataformas o los cuadernillos, ante el acelerado incremento de contagios de alumnos, maestros y padres de familia, todo esto bajo el signo del supuesto semáforo verde que desde hace meses está radicado en el estado de Chiapas.

Pero estas características de rezago educativo en Chiapas no son temas recientes, es para muchos sabido que en el índice de rezago educativo nuestro estado ha estado desde hace décadas en los primeros lugares, por decir algo la comprensión lectora y las habilidades matemáticas son tema recurrente cuando se señalan deficiencias en materia educativa y estas mismas se van acumulando de nivel en nivel, hasta llegar al nivel superior, poniendo responsabilidad en el docente del grado anterior.

En Chiapas en común llegar a un tercer año de primaria y encontrar entre un 10 y 25 por ciento de alumnos que no dominan la adquisición de la lectura y la escritura, o que desconocen los demás contenidos por la indicación de la autoridad educativa que pide no reprobar a los alumnos durante el primer ciclo de la educación primaria, pero lo más lamentable es que estos rezagos se van haciendo grandes hasta culminar la primaria.

Por ello es necesario echar un vistazo a los demás factores que inciden en este tema, como son la pobre nutrición de muchos alumnos, comunidades dispersas, la práctica de llevar a los niños a los trabajos del campo para la siembra y la cosecha, la migración acelerada de chiapanecos al norte o grandes ciudades dentro y fuera del país para generar ingresos que en el caso de Chiapas son escasos y lo más lamentable es el incremento de natalidad, auspiciado

por la entrega de apoyos sociales por medio de becas que desde hace años se ha vuelto una práctica generalizada, donde por mas hijos hay un mayor ingreso monetario, que no se garantiza sea aplicado en la manutención de los niños.

## **Conclusiones**

La función principal en la escuela y de las ciencias de la educación es construir el referente teórico metodológico para lograr llevar sus fines a buen puerto en nuestra actividad educativa como estudiantes, docentes y/o estudiosos de la educación, por ello la tarea primordial de este curso es preparar los nuevos cuadros de profesionales en educación, acorde a la realidad existente en nuestro contexto histórico y geográfico determinado en la constante búsqueda de crear conocimiento científico.

Por ello la revisión de los postulados filosóficos de la educación en México, así como la integración del Sistema Educativo Nacional, de su conocimiento amplio dependerá reconocer sus principales retos de actualidad, en ese sentido encuentro que la dispersión poblacional hace de la tarea de llegar a todos los usuarios potenciales sea aún tarea pendiente, al menos en el estado de Chiapas es común que para llegar a la escuela se tengan que hacer largas caminatas, para arribar a la escuela con el peligro constante para la comunidad escolar.

De igual manera con la llegada de la pandemia del covid19, el sistema educativo en su conjunto no estaba preparado para afrontar el reto de cambiar de modalidad presencial a modalidad virtual, semi presencial o simplemente depender de cuadernillos de trabajo o guiones didácticos para el avance de los contenidos programáticos, hoy sabemos que a 19 meses de esa pausa obligada por las condiciones de bioseguridad la población escolar ha entrado en un franco estado de letargo académico.

En el caso de los alumnos, aunque en un principio se dieron clases a distancia y se buscó por medio de la radio y televisión llevar contenidos educativos en los niveles de educación básica, por el programa aprende en casa, nuevamente la dispersión de las comunidades rurales y en muchos casos el nulo acceso a la señal televisiva fue obstáculo para lograr su cometido, en las ciudades y pueblos grandes se hizo uso de plataformas educativas y redes sociales para hacer llegar los contenidos a los alumnos, esta práctica evidenció que contar con redes sociales en el celular no es sinónimo de contar con internet, ya que al

pretender descargar los cuadernillos o guías didácticas en consumo de datos trajo consigo el aumento en el gasto familiar para poder comprar fichas o contratar internet fijo o satelital. En otro caso un limitado grupo de escuelas públicas y privadas lograron a través de zoom o meet establecer clases a distancia y en horarios definidos y con regularidad programada.

Y del personal docente y de apoyo o administrativo escolar encuentro que, una vez decretada la emergencia sanitaria y el cierre obligado en las escuelas fue el ingenio de la mayoría de docentes que saco a flote el ciclo escolar, una referencia no sujeta a falsabilidad aun da cuenta que entre el 30 y 35 por ciento de mis compañeros maestros no contaban con un equipo de cómputo propio en casa, es decir que para salir avante en su nueva tarea, hubieron de adquirir equipos nuevos, valerse de su celular o bien ir a cibercafés para poder planear, impartir y evaluar sus clases; todo esto con cargo a su salario docente.

Otros más relacionados al mundo digital hicieron uso de sus habilidades para conjuntar a su actividad docente, siendo estos los que convirtieron sus espacios familiares en salas de grabación o sets de producción audiovisual, nuevamente haciéndose cargo de los gastos, pero también existen docentes que al carecer de estas herramientas y en el caso de muchas regiones de Chiapas, al no existir una adecuada conectividad, simplemente llevaron a cabo el empleo de cuadernillos que de manera semanal o quincenal fueron entregados a los alumnos y con ellos poder avanzar lo mejor y más posible en ellos contenidos.

Lo más lamentable fue que la propia SEP y sus filiales en el estado, no implementaron una estrategia de capacitación y actualización a los docentes en herramientas digitales y de uso adecuado de los tics, en preparación del nuevo ciclo escolar o bien preparar las condiciones de vuelta a las actividades presenciales, es así como el estado de Chiapas no regreso al modelo presencial en la gran mayoría de escuelas.

Estas condiciones particulares del estado dejan en claro que la complejidad del sistema educativo nacional provoca que una problemática particular se convierta en una inmensa avalancha de nieve que arrastra no solamente a los actores educativos, sino que se manifiesta en otros sectores sociales y ámbitos de la comunidad, como lo político y económico, pero principalmente lo familiar pues se ve trastocado por la complejidad de las clases fuera de la escuela.

En este sentido el incremento en el rezago educativo se hace manifiesto ya en los alumnos, en apreciación propia considero que se está condenando a toda una generación de alumnos a transitar su vida escolar con grandes carencias de conocimiento que en medida de que avancen es su escolarización irán apareciendo pequeñas o grandes lagunas de conocimiento.

Por ello, si consideramos que la pandemia del covid19 se ha instalado de manera indefinida en nuestras vidas, tenemos que experimentar vivir con ella y no seguir escudando nuestra ausencia en las aulas a este mal.

Las condiciones de bioseguridad en las escuelas serán un actividad y responsabilidad compartidas entre las autoridades sanitarias y educativa, los docentes y trabajadores de la educación, los alumnos y comunidad en su conjunto, pero no se puede cargar la mano uno solo de estos actores y en medida de lo inmediato ir regresando al modelo presencial que es para lo que nuestro sistema educativo está pensado y medianamente funcional en la mayoría de casos.

Una máxima en la administración de grandes emergencias y desastres dice que en la medida que las escuelas abran sus puertas a los alumnos, se ira superando la emergencia, pero si es al contrario, la emergencia permanecerá tanto como las escuelas estén cerradas.

## **BIBLIOGRAFÍA**

Marta Eugenia Curiel Mendez "La Educación Normal" Fernando Solana y otros. Historia de la Educación Pública en México, México F.C.E 1981.

Perfil de egreso y prácticas docentes intensivas de la licenciatura en educación primaria: plan 1997, tesis que presenta **Javier francisco Vidal Díaz** para obtener el grado de maestro en educación superior, UNACH, México 2005.

ARTÍCULO TERCERO CONSTITUCIONAL, consultado el 09 de octubre de 2021.  
<http://www.ordenjuridico.gob.mx/Constitucion/articulos/3.pdf>

LEY GENERAL DE EDUACIÓN, consultado el 09 de octubre de 2021.  
<http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/ref/lge.htm>

Decreto de Creación de la SEP, consultado el 09 de octubre de 2021.  
<https://www.cndh.org.mx/noticia/decreto-de-la-creacion-de-la-secretaria-de-educacion-publica>

Historia de la educación en México, consultado el 09 de octubre de 2021.  
<https://read.dukeupress.edu/hahr/article/63/4/808/148855/Historia-de-la-educacion-publica-en-Mexico>